

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

4633 16 NOV -7 12:15



DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
de Juanacatlan, Jal.

OFICIO: HMJ/071/2016

ASUNTO. Se remite 1er Avance
de Gestion Financiera.

MTRO. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
GUADALAJARA, JAL.

El que suscribe LCP. J. Guadalupe Meza Flores, Encargado de la Hacienda Municipal de Juanacatlán, Jalisco, por este medio informo a usted y a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco sobre el 1er Avance de Gestion Financiera, correspondiente al ejercicio 2016, un legajo de caratula del folio 0001 al 0003 así como un CD de caratula.

Sin otro particular por el momento, me despido expresándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JUANACATLAN, JAL. 04 DE NOVIEMBRE DE 2016


LCP. J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL



FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

Municipio Juanacatlán
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2016

TÍTULO	ESTIMADO PRIMER SEMESTRE		INGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN AL 30 DE JUNIO			
Impuestos	10,067,378	0	4,620,516	46%	54%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%	100%
Derechos	18,932,800	0	3,998,483	21%	79%
Productos	453,000	0	367,844	81%	19%
Aprovechamientos	3,956,877	0	1,173,503	30%	70%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	28,850,000	0	15,887,631	55%	45%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0%	100%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0%	100%
TOTAL INGRESOS	62,260,055	0	26,047,977	42%	58%

CAPÍTULO	PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE		EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN AL 30 DE JUNIO			
Servicios Personales	24,342,858	0	8,143,180	33%	67%
Materiales y Suministros	4,120,123	0	1,942,475	47%	53%
Servicios Generales	23,002,074	0	7,863,592	34%	66%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,343,000	0	739,630	22%	78%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,006,000	0	166,822	17%	83%
Inversión Pública	1,600,000	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%	100%
Deuda Pública	4,846,000	0	755,145	16%	84%
TOTAL EGRESOS	62,260,055	0	19,610,843	32%	69%



SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los egresos financieros y sus partidas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



00001

AVANCE DE PROGRAMAS

Municipio Juanacatlán
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO 2016

DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Eficacia	Eficiencia	Economía		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta = (B/A)	Cumplimiento de la Meta = (D/C)
GOBERNACION	GESTION	X			PORCENTAJE	50	50	\$15.00	\$15.00	100.00%	100.00%
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	GESTION	X			PORCENTAJE	30	30	\$10.00	\$10.00	100.00%	100.00%
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	GESTION	X			PORCENTAJE	50	50	\$8.00	\$8.00	100.00%	100.00%
DESARROLLO DE OBRAS PUBLICAS Y METROPOLITANO	GESTION	X			PORCENTAJE	50	50	\$14.00	\$14.00	100.00%	100.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%
										0.00%	0.00%

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

J. Flores
LCP J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENC. HACIENDA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

00002



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Juanacatlán
PRIMER AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 30 DE JUNIO
2016

La realizacion de los programas se realizaron con forme a los Lineamientos, Articulos y sus Reglamentos estipulados en sus Secretarias correspondientes y en apego a las reglas de operacion. CONAC, LGCG, LFSAPEJ, ASEJ .

- I. La Supervision y Evaluacion Fueron Realizadas por el Contralor del Municipio.
- II. Las revisiones se determinaron periodicamente mes a mes, esto con el fin de obtener un mejor funcionamiento del los programas del municipio.
- III. Se realizaron informes trimestrales por parte de la contraloria municipal con un solo fin el mejorar los servicios publicos y de futuros programas hacia las comunidades del municipio, para promover el conocimiento sobre que y como se han hencho, proporcionar informacion pública sobre los logros conseguidos.
- IV. El Director de Servicios Generales, Dir. de Agua Potable ,Dir, SubDir. de Obras Publicas implementaron una distribucion adecuada en base a las necesidades de dichas comunidades la prestacion de los servicios publicos para fundamentar decisiones en la distribución de los recursos.
- V. En base a la supervision y evaluacion se pueden reordenar los objetivos (cambios que se producen, Como se producen)en funcion a los resultados obtenidos.
- VI. Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluacion de los programas, permiten orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeacion, programación, presupuestacion, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer mas eficientes y eficaces los programas.
- VII. Se verificaron la coherencia entre las necesidades diagnosticadas y los propositos, objetivos componentes y las finalidad de cada uno de los programas